



**AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR**  
(Sevilla)

**ANUNCIO**

PROPUESTA DEFINITIVA DE CONTRATACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, PARA LA PROVISIÓN A MEDIA JORNADA COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE PLANTILLA DE UN PUESTO DE LA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR (SEVILLA). OFERTA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA DE 2022 DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR.

“Visto que se ha publicado en el tablón electrónico de este Ayuntamiento por el período establecido en las bases específicas la Resolución de Alcaldía emitida el día 27 de diciembre de 2024, nº 971, por la que se resolvía la contratación y constitución de bolsa de trabajo correspondiente al proceso selectivo mediante el sistema de concurso de méritos, para la provisión a media jornada como personal laboral fijo de plantilla de un puesto de la plaza de Auxiliar Administrativo del Centro de Salud del Ayuntamiento de Peñaflor, correspondiente a la oferta de empleo extraordinaria de 2022 de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Peñaflor, sin que se hayan presentado alegaciones, entendiéndose por tanto los acuerdos adoptados en dicha Resolución como definitivos, por medio de la presente **ANUNCIO**:

**PRIMERO:** Nombrar a D<sup>a</sup> Sandra Arrebola Carranza para el puesto de Auxiliar Administrativo del Centro de Salud, personal laboral fijo de plantilla del Ayuntamiento de Peñaflor a media jornada, perteneciente a la Oferta de Empleo Extraordinaria de 2022 de estabilización de empleo temporal.

La candidata propuesta deberá formalizar su contrato de trabajo con el Ayuntamiento de Peñaflor en el plazo de un mes desde la publicación de su contratación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Sevilla, de no ser así, y salvo que mediara causa justificada, perderá todo derecho que pudiese haber adquirido, pudiendo ser llamado la siguiente persona candidata por orden de puntuación de la calificación final.

**SEGUNDO:** Acordar la constitución de una Bolsa de empleo para posibles sustituciones, la cual se conforma con las personas aspirantes que han obtenido una calificación mínima de 17,5 puntos (debiendo ser al menos 2,5 puntos en los méritos profesionales y 15 puntos en los méritos académicos), conforme a la base 11 de las Bases específicas.

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	MÉRITOS PROFESIONALES 70%	MÉRITOS ACADÉMICOS 30%	TOTAL
1	MUÑOZ GARCÍA, CARMEN	9,484	30,000	39,484
2	GALLEGO FERNÁNDEZ, MANUELA MARÍA	2,646	30,000	32,646

**TERCERO:** Publicar el presente anuncio en el tablón electrónico y en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Peñaflor y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla”

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Pleno de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho

El Alcalde, (fecha y firma digital)

Código Seguro De Verificación	zB50cxa0JgkNtd8tal/Iww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	08/01/2025 11:18:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zB50cxa0JgkNtd8tal/Iww==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zB50cxa0JgkNtd8tal/Iww==</a>		

